

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

CUENTA	SALDO	INTEGRACIÓN	IMPORTE	ANALISIS
11112 FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 12,383.52	Corresponde al fondo fijo de caja asignado al Jefe del Departamento Administrativo para cubrir las necesidades urgentes de la Institución.		
11131 BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 12,884.10	CTA. 0418288890 GASTOS DE OPERACIÓN 2016	\$ 1.00	Corresponde al depósito realizado por el Jefa del Depto. Admvo. con la finalidad de que la Institución bancaria no cancelará la cuenta bancaria por falta de movimientos.
		CTA. 1043565404 GASTOS DE OPERACIÓN 2019	\$ 55.78	Corresponde al disponible de los depósitos realizados por la Jefa del Departamento Administrativo, para cubrir las comisiones generadas por las transferencias realizadas a los proveedores, pendientes de regularizar en el presupuesto.
		CTA. 1043565392 SERVICIOS PERSONALES 2019	\$ 5.49	Se integra por: 1. \$ 3.90 de los intereses generados en el mes de septiembre, pendiente de reintegrar a la SEFIN en el mes de octubre. 2. \$ 1.59 del reintegro pendiente de realizar a la SEFIN, por el redondeo generado en el pago de los impuestos.
		CTA. 1043565413 FONDO ROTATORIO 2019	\$ 12,821.83	Se integra por: 1. \$ 2.35 de los intereses generados en el mes de agosto, pendiente de reintegrar a la SEFIN en el mes de septiembre. 2. \$ 12,819.48 por el disponible del fondo rotatorio otorgado por la SEFIN en el mes de Enero 2019.
11239 OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	\$ 2,983,761.66	PROVISIONES DE TERCEROS	\$ 1,712,757.02	Se integra por: 1. \$ 55,238.30 por la provisión del pago del ISSS retenciones por salarios del mes de septiembre 2019, pendiente de cubrir al SAT en el mes de octubre 2019. 2. \$ 1,657,518.72 corresponde a los pagos a terceros de los Ejercicios 2016, 2018 y 2019 por concepto de Préstamo quirografario, Préstamo hipotecario, IMSS, Seguro de vida personal admvo base conf, Seguro de vida mms, Seguros inbursa, Seguros argos, Nuñez banuet servicios funerarios, Fondo de pensiones, Cuota sindical, Fonacot, su pago Chedraui, Cooperativa acreimex, Fisofo, Publiseg, Total fin Foster capital, Nómina apoyo, Directodo México,

02

				<p>Descuentos por prestamos monte de piedad, Agencia y sociedad de valores, Tú nómina plus, DXN Express, Credito fácil, Crediempleados:</p> <p>En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° (CO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.</p> <p>En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionaran los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara</p>
--	--	--	--	---

2

			<p>los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.</p> <p>En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionar los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21</p>
--	--	--	---

				de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019.
		OTROS DEUDORES	\$ 1,271,004.64	<p>Se integra por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 436.16 de las comisiones generadas en las ctas. de Gastos de Operación 2016 y 2019, y Fondo Rotatorio 2019, pendientes de regularizar en el presupuesto a esa fecha; y de la bonificación pendiente de realizar la Institución Bancaria a la cuenta de Fondo Rotatorio 2019 por el cobro indebido de la renta mensual del BEM en el mes de septiembre de 2019. 2. \$ 162,768.48 de la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 490, 642,731, 732, 736, 742, 800, 803, 804, 806, 821, 855 y 856 de Gastos de Operación 2016, tramitadas en tiempo y forma; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del

			<p>2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, sin que nos dieran respuesta, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019, se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal.</p> <p>3. \$ 14,391.00 por el pago realizado a los proveedores con la cuenta de fondo rotatorio, pendiente de regularizar ante la Secretaría de Finanzas.</p> <p>4. \$ 1,093,409.00 por la provisión del adeudo que tiene la SEFIN con la Entidad con motivo de las CLC's 485, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740 y 743 de Gastos de Operación 2019; CLC's 722, 723, 733 y 741 de Fondo rotatorio 2019; y CLC's 744, 745, 747, 750, 753 y 756 de Servicios Personales 2019.</p>
12330 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$ 671,578.37	Representa el importe del avalúo catastral actualizado, realizado por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca de fecha 19 de octubre de 2018, al bien inmueble que forman parte del patrimonio de esta Institución ubicado en el fracc. El Retiro en Santa María el Tule.	
12411 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 217,770.04		
12412 MUEBLES, EXCEPTO DE	\$ 334,188.80		

OFICINA Y ESTANTERIA			
12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 262,999.48		
12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 20,283.21		
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 276,121.00		
12423 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 24,700.00		
12441 AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$ 676,221.19		Representa los movimientos realizados al 30 de septiembre de 2019 de los bienes muebles que forman parte del patrimonio de esta Institución.
12464 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 39,024.72		La conciliación patrimonial fue realizada el 2 de octubre 2019, sin tener partidas en conciliación.
12467 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	\$ 8,765.00		
12469 OTROS EQUIPOS	\$ 139,541.01		
12471 BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	\$ 258,000.00		



12631 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 254,758.34	Corresponde a la depreciación acumulada de los bienes muebles, correspondiente al periodo de Enero a Junio 2019.
12634 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 180,811.08	
12636 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	\$ 20,021.33	
21115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP	\$ 295,024.00	<p>Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN, por concepto de Préstamo quirografario, préstamo hipotecario.</p> <p>En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.</p> <p>En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionaran los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos,</p>

		<p>Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.</p> <p>En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionar los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21 de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019.</p>
21121 DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN	\$ 5,800.00	Corresponde al adeudo que se tiene con un proveedor, en virtud de que la SEFIN no ha ministrado los recursos de la CLC 731 de Gastos de Operación 2016; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de

		<p>Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019, se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal.</p>
<p>21151 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</p>	<p>\$ 1,256,071.48</p>	<p>Se integra por:</p> <p>5. \$ 156,968.48 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 490, 642, 732, 736, 742, 800, 803, 804, 806, 821, 855, 856 de Gastos de Operación 2016; mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0918/2017 de fecha 28 de Septiembre de 2017 y N° CCO/DG/DA/C/1080/2017 de fecha 15 de Noviembre del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, contestándonos mediante oficio N° SF/SECyT/TES/3454/2017 de fecha 7 de Diciembre de 2017, que estas CLC's se encontraban pendientes de pago, en atención a que el Estado presentaba un déficit en su liquidez, por lo que esa Secretaría no contaba con la disponibilidad financiera requerida para ello; así también en el presente Ejercicio 2018, mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0367/2018 de fecha 20 de Abril del 2018 y N° CCO/DG/DA/C/0580/2018 de fecha 25 de Junio del 2018, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos informará sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos el oficio N° SF/SECyT/TES/1224/2018 de fecha 8 de Agosto del año en curso, mediante el cual nos informa que sólo han realizado un pago por ventanilla única y que las demás CLC's se encuentran pendientes de pago en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por lo cual esta Secretaría no cuenta con la disponibilidad financiera requerida para ello; sin embargo mediante el oficio N°</p>

		<p>CCO/DG/DA/C/0901/2018 de fecha 20 de Septiembre del 2018 se volvió a insistir a la SEFIN sobre la ministración de estas CLC's, por lo que mediante oficio N° CCO/DG/DA/C/1173/2018 de fecha 30 de Noviembre de 2018 se volvió a insistir sobre su ministración, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/0177/2019 de fecha 11 de Febrero del 2019, en el cual nos comunican que no es posible atender nuestra solicitud, en razón a que el estado presenta un déficit en su liquidez por la cual esa Secretaría no cuenta con la disposición financiera requerida para ello; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0007/2019 de fecha 27 de Marzo del 2019 y N° CCO/DG/DA/O/0023/2019 de fecha 21 de Junio del 2019 se volvió a insistir ante la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, contestándonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/1138/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 que dichas CLC's se encuentran pendientes de pago, sin embargo, su ministración está supeditada a la disponibilidad financiera del Estado, ya que de acuerdo al art. 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, los ejecutores de gasto se sujetarán a los montos y calendarios autorizados, así como a la disponibilidad financiera durante el ejercicio fiscal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 57,312.48 por los pagos pendientes de realizar a los proveedores, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 485, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740 y 743 de Gastos de Operación 2019, tramitadas en tiempo y forma. 2. \$ 5,694.00 corresponde a la CLC 690 de Gastos de Operación, cancelada en la póliza D-2 de octubre 2019. 3. \$ 21,175.52 por la recuperación del fondo rotatorio, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 722, 723, 733 y 741, tramitadas en tiempo y forma. 4. \$ 1,014,921.00 por los pagos pendientes de realizar al personal, en virtud de que la SEFIN no ministró los recursos de las CLC's 744, 745, 747, 750, 753 y 756, tramitadas en tiempo y forma.
21171 RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	\$ 55,238.30	Corresponde a la provisión del pago del ISSS retenciones por salarios del mes de septiembre, pendiente de cubrir al SAT en el mes de octubre;
21172 RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP	\$ 702,858.39	Corresponde a las retenciones de nómina pendientes de pago por la SEFIN por concepto de Cuota IMSS, seguro de vida personal administrativo, seguro de vida MMS, seguros inbursa, seguros argos, nuñez banuet servicios funerarios, fondo de pensiones, cuota sindical, fonacot, su pago Chedraui, cooperativa acreimex, fisofo, publiseq, total fin foster, nómina apoyo, directodo México, descuentos por préstamos monte de piedad, agencia y sociedad de valores, tú nómina plus, DXN express, crédito fácil, crediempleados:
21179 OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	\$ 659,636.33	En el Ejercicio 2017, mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0775/2017 de fecha 14 de Agosto del 2017, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas nos informara la situación actual así como el procedimiento a seguir para registrar en la información financiera del mes de Agosto 2017 los pagos que hubieran realizado a los terceros en mención, con la finalidad de cumplir lo más pronto posible con la sugerencia emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informándonos mediante

oficio N° SF/DCG/CSP/DRASP/536/2017 de fecha 9 de Noviembre del 2017, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, que debemos verificar que el sistema hubiera detonado dichas pólizas o en su defecto que se preguntara al Área de Tesorería si ya había sido cubierto el pago, o en su caso, que nos pusiéramos en contacto con la dirección de Recursos Humanos y que ella nos indicara de los pagos realizados, sin embargo, no nos informó si ya habían sido cubiertos estos pagos.

En el Ejercicio 2018 se insistió mediante correos electrónicos a la Tesorería de la SEFIN, para que nos enviarán los speis o nos proporcionaran los datos de los cheques con los que fueron pagados los terceros de los Ejercicios 2016, 2017 y 2018, de los cuales nos los han ido proporcionando poco a poco y con los cuales se han podido ir registrando y cancelando algunos de estos pagos en la contabilidad, así también mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/0582/2018 de fecha 25 de Junio del año en curso, se le solicitó a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos mediante el Oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/435/2018 de fecha 9 de Julio del año en curso, 14 comprobantes de pago (SPEI's) de 55 solicitados, por lo que mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0902/2018 y CCO/DG/DA/C/0908/2018 de fechas 20 y 24 de Septiembre respectivamente se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionara los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informara sobre el estado que guardaban estos pagos, remitiéndonos con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1028/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, los comprobantes de pago solicitados correspondientes al Ejercicio 2018, sin embargo, nuevamente se volvió a insistir sobre los Pagos a terceros del Ejercicio 2016 y 2018 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/1175/2018 y CCO/DG/DA/C/1174/2018 de fecha 30 de Noviembre 2018, contestándonos mediante los oficios SF/SECyT/TES/CCF/1369/2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2016, que 2 CLC's fueron las únicas pagadas, y con el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/1353/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018, respecto a los Pagos a Terceros del Ejercicio Fiscal 2018, nos proporcionaron todos los comprobantes de pago de las CLC's solicitadas, con los cuales se detonaron las pólizas manualmente en el SEFIP para la cancelación de estos saldos.

En el presente Ejercicio 2019 mediante los oficios N° CCO/DG/DA/C/0013/2019 de fecha 3 de Enero del 2019 y CCO/DG/DA/C/0033/2019 de fecha 10 de Enero del 2019, se le solicitó nuevamente a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas, nos proporcionaran los speis o los números de cheque y fechas de pago de los terceros del Ejercicio 2018, remitiéndonos mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/CCF/031/2019 de fecha 9 de Enero de 2019 los comprobantes de pago y la información solicitada de los cheques, por lo que las pólizas se detonaron manualmente en el SEFIP, así también nos remitieron el oficio N° SF/SECyT/TES/165/2019 de fecha 8 de Febrero del 2019 informándonos el estatus de los terceros solicitados o en su caso, remitiéndonos los comprobantes de pago; mediante el oficio N° CCO/DG/DA/RF/O/0009/2019 de fecha 28 de Marzo de 2019 se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la SEFIN sobre los speis, números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, el status que guardaban los Pagos a

		Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, sin que nos dieran respuesta; por lo que se volvió a insistir a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas mediante el oficio N° CCO/DG/DA/C/O/0024/2019 de fecha 21 de Junio de 2019 para que nos proporcionaran los speis, los números de cheque y fechas de expedición, o en su caso, nos informaran el status de los Pagos a Terceros de los Ejercicios 2016 y 2018, remitiéndonos parte de la información solicitada mediante el oficio N° SF/SECyT/TES/825/2019 de fecha 27 de junio de 2019.
21191 FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	\$ 40,000.00	Corresponde al fondo rotatorio otorgado por la SEFIN en el mes de Enero 2019.
21199 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	\$ 94.78	Se integra por: <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 3.90 de los intereses generados en la cuenta de Servicios Personales en el mes de septiembre 2019, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de octubre 2019; 2. \$ 1.59 del adeudo que se tiene con la SEFIN por el redondeo generado en el pago de impuestos; 3. \$ 21.88 del adeudo que se tiene con el Jefe del Depto. Admvo. por los depósitos realizados a la cta. de Gastos de Operación 2016, para cubrir las comisiones generadas en esa cuenta, tramitadas vía CLC ante la SEFIN, pero pendientes de ministración por parte de ésta y para que la Institución bancaria no cancelará la cuenta bancaria por falta de movimientos; 4. \$ 2.35 de los intereses generados en la cuenta de Fondo Rotatorio en el mes de septiembre 2019, pendientes de reintegrar a la SEFIN en el mes de octubre 2019; 5. \$ 65.06 del adeudo que se tiene con la Jefa del Departamento Administrativo (María Rufina Cruz Gallegos) por los depósitos realizados a la cuenta bancaria de Gastos de Operación 2019 para cubrir las comisiones generadas en esta cuenta por las transferencias realizadas a los proveedores.
31200 DONACIONES DE CAPITAL	\$ 694,050.00	Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento. En esta cuenta se registraron las donaciones de 3 obras de arte: "La flota azul", "Instante" y "Mujeres al viento".
31300 ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$ 101,747.69	Corresponde al saldo de la apertura del ejercicio 2019 y representa las adquisiciones de activo fijo realizadas en ejercicios anteriores.
32200 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1,828,725.69	Corresponde al saldo de la apertura del ejercicio 2019 y representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
42210 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y	\$ 24,304,232.80	Corresponde al importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

88

ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		La diferencia que existe entre las cuentas 42210, 52110 y 52510 por la cantidad de \$ 83,748.13 corresponde a la CLC 595, la cual fue cancelada en la póliza D-2 de septiembre de 2019.
52110 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 22,921,330.36	Corresponde al importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones. La diferencia que existe entre las cuentas 42210, 52110 y 52510 por la cantidad de \$ 83,748.13 corresponde a la CLC 595, la cual fue cancelada en la póliza D-2 de septiembre de 2019.
52510 PENSIONES	\$ 1,388,596.44	Corresponde al importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados del compromiso contractuales con el personal retirado. La diferencia que existe entre las cuentas 42210, 52110 y 52510 por la cantidad de \$ 83,748.13 corresponde a la CLC 595, la cual fue cancelada en la póliza D-2 de septiembre de 2019.
55151 DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 90,185.16	Corresponde al monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
55154 DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 54,062.36	
55156 DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 6,673.79	
76300 BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 11,800.00	Representa el importe de los bienes recibidos bajo contrato de comodato celebrado con el Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, A.C., de fecha 14 de diciembre del 2013, cuya vigencia es de 5 años, que corresponden a un piano y a un banco, registrados en el SICIPO con números de inventarios 271079 y 271519 respectivamente. Es importante aclarar que a la fecha se encuentra en proceso la renovación de dicho contrato, puesto que esta Entidad Cultural no cuenta con área jurídica, sin embargo, se está realizando lo conducente.
76400 CONTRATOS DE COMODATO POR BIENES	\$ 11,800.00	Representa el importe de los bienes recibidos bajo contrato de comodato celebrado con el Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca, A.C., de fecha 14 de diciembre del 2013, cuya vigencia es de 5 años, que corresponden a un piano y a un banco, registrados en el SICIPO con números de inventarios 271079 y 271519 respectivamente. Es importante aclarar que a la fecha se encuentra en proceso la renovación de dicho contrato, puesto que esta Entidad Cultural no cuenta con área jurídica, sin embargo, se está realizando lo conducente.

82100 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 26,718,312.26	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
82200 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 6,380,871.91	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
82300 PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 3,972,486.45	Representa el importe de los incrementos y decrementos al presupuesto de egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
82500 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 5,694.00	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer. Este movimiento corresponde a una compra consolidada, cuya factura fue remitida vía oficio por la Secretaría de Administración, la cual fue tramitada en tiempo y forma en la CLC 690 ante la Secretaría de Finanzas, sin embargo ésta la rechazó por falta de IVA, después de esto, se le informó vía oficio a la Secretaría de Administración lo sucedido, solicitándole la emisión nuevamente de la factura y a su vez ésta nos informó verbalmente como se tenía que tramitar el 2 de Octubre, por lo cual se canceló en la póliza D-2 de dicho mes.
82600 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 301,094.24	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
82700 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 24,003,138.55	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.